

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 1

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	-	<p>Contratación servicio Internet por 12 (doce) meses.</p> <p>1) Instalación y prestación del servicio de conexión a Internet, mediante un vínculo dedicado y servicio las 24 horas, con un ancho de banda de 150Mbps simétrico.</p> <p>2) El servicio deberá ser instalado en el centro de cómputos, Piso 5° del edificio Anexo "A" de la HCDN -Riobamba 25-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>3) El medio físico por el cual se proveerá el servicio debe ser mediante fibra óptica, no se aceptará una solución con tramos que contengan el aire como medio físico (Ej. Radioenlace de microonda).</p> <p>4) La tecnología de transporte del servicio desde el sitio de la HCDN al prestador del servicio será Metro-Ethernet y el tipo de transporte será simétrico.</p> <p>5) El enlace debe proveer servicio de ruteo IPv4 e IPv6 nativo, simétrico y transparente. Se entiende por transparente un enlace libre de cualquier tipo de filtro, no forzado a atravesar proxies, etc. El enlace deberá permitir el despliegue de tecnologías ipv6 en forma nativa (no tunelizado). Nativa significa que todos los routers y demás dispositivos activos involucrados en el servicio a proveer tengan instalado un Sistema Operativo que soporte y se encuentre activo ipv6 y permita hacer uso de las prestaciones del protocolo sin necesidad de encapsular o emular a través de otros protocolos.</p> <p>6) El adjudicatario deberá estar conectado a nivel nacional, directamente, al menos, con 4 (cuatro) de las siguientes redes: Fibertel S.A., Level 3 Argentina S.A., Telecom Argentina S.A., Telefónica de Argentina S.A.</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 2.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 2

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>7) El proveedor deberá describir y permitir la verificación por parte del adjudicatario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad, soporte físico, capacidad y ocupación de los enlaces con el exterior (internacionales) de su proveedor. • Las características del equipamiento de su nodo Internet. • Características de su servicio de soporte y de mantenimiento. • Listado de otros proveedores nacionales con cuyas redes el adjudicatario garantiza conectividad directa. <p>8) El servicio no tendrá limitaciones de ningún tipo en cuanto a su forma de utilización por parte de la ICN. Por lo tanto, la ICN podrá, siempre, cursar tráfico a través del vínculo internet</p> <p>9) El proveedor deberá garantizar que la comunicación hasta sus puntos de unión con otros ISP se hará sin ningún tipo de filtro, intencional ni debido a incompatibilidades de sus equipos o software frente a las últimas versiones de protocolos.</p> <p>10) Acuerdo de Nivel de Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La velocidad de transmisión de datos será de CIENTO CINCUENTA (150) Mbps. • La transmisión será digital, no admitiéndose líneas analógicas. • El proveedor deberá especificar en su oferta la disponibilidad mensual para el enlace. Esta no debe ser menor a un 99,7% (medida en horas). • La tasa de error deberá ser como máximo de 1 bit errado cada 107 bit transmitidos. • El Tiempo Mínimo Medio entre Fallas (MTMBF) por mes será de TREINTA (30) horas. <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 3.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 3

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<ul style="list-style-type: none"> • El Tiempo Mínimo entre Fallas (TMBF) por mes será de QUINCE (15) horas. • El Tiempo Máximo de Restauración del Servicio (TMRS) por mes será menor a CINCO (5) horas. • Latencia: la latencia desde el equipo instalado en el centro de cómputos, Piso 5° del edificio Anexo "A" de la HCDN - Riobamba 25- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el router de borde del prestador será menor a 10 milisegundos. <p>11) Condiciones de Operación 11.1) Conectividad</p> <p>El adjudicatario deberá indicar los RTT (round trip time) a los sitios, que a continuación se indican, y la ubicación del punto de conexión del enlace objeto.</p> <p>Listado de sitios</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Primer punto de acceso a la red del proveedor Telecom. B) Primer punto de acceso a la red del proveedor Telefónica. C) Primer punto de acceso a la red del proveedor Level3. D) Primer punto de acceso a la red del proveedor Claro-Telmex. E) Primer punto de acceso a la red del proveedor Fibertel. F) www.google.com G) www.afip.gob.ar H) www.gmail.com I) www.hotmail.com J) www.cisco.com K) www.microsoft.com L) www.senado.gob.ar M) www.bna.com.ar N) www.argentina.gob.ar O) www.youtube.com P) Primer punto de contacto en los E.E.U.U. (indicar de qué red y/o proveedor de servicio se trata). <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 4.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 4

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>El adjudicatario deberá consignar ineludiblemente en su propuesta, los máximos RTT que se compromete a cumplir durante la vigencia del contrato, siendo el promedio de éstos, los que se utilizarán -durante el período de contrato- para la determinación de la calidad del servicio brindado y la determinación de penalidades. Los tiempos comprometidos deberán respetar cargas de tráfico de hasta el OCHENTA POR CIENTO (80%) y serán medidas desde un equipo conectado en el mismo segmento que la interface Ethernet del router en el domicilio de la HCDN.</p> <p>11.2) Descripción de las características y capacidad del servicio: A los efectos de describir en forma más completa la modalidad y calidad del servicio ofertado, el proveedor deberá ofrecer datos precisos acerca de la cantidad de saltos que existirán desde el router del proveedor en domicilio de la HCDN al primer punto de acceso de EEUU y hacia otros proveedores nacionales.</p> <p>11.3) Administración de rutas: La HCDN cuenta con un número de sistema autónomo público propio y un rango de direcciones IP, que se informarán y que deberán ser propagadas por el acceso provisto. El proveedor deberá publicar a Internet las rutas que la ICN/HCDN considere necesarias, respetando la información de ruteo que la ICN/HCDN suministre para su propio sistema autónomo y direcciones IPv4 e IPv6. El proveedor deberá tener un acceso directo al menos a 2 redes TCP/IP de los Estados Unidos de América.</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 5.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 5

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>En el caso que la HCDN cuente con un ASN (Autonomous System Number) y espacio de direcciones IP propios, el proveedor deberá publicar a Internet las rutas que la HCDN considere necesarias, respetando la información de ruteo que la HCDN suministre para su propio sistema autónomo y direcciones IPv4 e IPv6. El proveedor y la HCDN intercambiarán esta información de ruteo tanto en IPv4 como IPv6 mediante el protocolo BGP. El intercambio de la tabla de ruteo BGP será "FULL".</p> <p>El proveedor no podrá aplicar ningún filtro sobre las direcciones IP públicas de la HCDN. Para cada uno de los protocolos IP, esto es IPv4 e IPv6, el proveedor deberá suministrar a la HCDN por intermedio del protocolo BGP, ruta por default y al menos todas las rutas de los Sistemas Autónomos (AS) a los cuales está directamente conectado. El adjudicatario deberá garantizar que a través del vínculo provisto se podrá cursar tráfico entre los equipos conectados a la red de la HCDN y cualquier destino de Internet, a partir del primer día de prestación del servicio.</p> <p>El proveedor deberá brindar la posibilidad de intercambiar rutas IP utilizando protocolo de BGP entre la red del prestador y la red de la HCDN, también deberá brindar el soporte apropiado (gráficas de red, configuraciones, parámetros) para configurar el/los routers de la HCDN necesarios que intercambien rutas BGP con el router del prestador.</p> <p>El adjudicatario deberá garantizar que en el punto de medición X (punto de prestación de servicio) no exista tráfico desde el router del proveedor hacia el contratante cuyas direcciones IP</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 6.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 6

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>de destino no se correspondan con los IP's asignados o propagados mediante BGP desde la HCDN</p> <p>11.4) Acceso La HCDN deberá tener permisos de acceso de solo lectura a el/los equipos instalados en su domicilio por el proveedor. Este acceso será del tipo telnet o similar y podrá ser utilizado, entre otras cosas, para verificar el estado de las interfaces del equipo utilizadas para la conexión tanto hacia el exterior como al interior de la red de la HCDN, y poder así obtener una estadística continua y en tiempo real. Además se deberá proveer el acceso de solo lectura por protocolo SNMP a la base de datos MIB de el/los equipos instalados.</p> <p>11.5) El adjudicatario deberá ofrecer un servicio de detección y mitigación de DOS y DDOS, de manera tal que el tráfico generado durante un ataque de denegación de servicio no impacte sobre el ancho de banda contratado entre el cliente y el proveedor. Dicho servicio debe actuar, al menos, ante los siguientes tipos de ataques: DOS, DDOS, "IP spoofing", IP-flooding, Bruteforce, Level 7 application attacks, Network Scanning o Network Sniffing.</p> <p>11.6) El adjudicatario deberá contar con los medios necesarios para bloquear IP's solicitados en tiempo real ante ataques detectados por parte de la HCDN. Asimismo, deberá proporcionar un contacto telefónico directo con el área encargada de activar la mitigación (sin necesidad de un contacto previo con el centro de atención). Reportes</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 7.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 7

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>A los efectos de lograr un efectivo control por parte de la HCDN de los niveles de calidad de servicio acordados con el Adjudicatario, se deberá proveer un mecanismo de reportes e informes adecuados para lograr este propósito. El sistema deberá reportar:</p> <p>12.1) Fallas: listado de fallas, fecha y hora de inicio, fecha y hora de finalización, servicio afectado (enlace), fecha y hora de notificación de la falla, motivo de la falla, observación.</p> <p>12.2) Utilización de línea: porcentaje de uso de la línea en bps, frames, etc., tanto de tráfico entrante como saliente comparado con el ancho de banda total disponible en tiempo real.</p> <p>12.3) Número/identificador de Reclamo o Incidente ("ticket"), fecha y hora de detección del incidente, de apertura del reclamo (cuando se asigna el Identificador de reclamo), fecha y hora de solucionado el incidente, y de cierre efectivo del reclamo por parte de la HCDN en forma telefónica, donde se indicará responsable de apertura/cierre por parte de la adjudicataria y por parte de la HCDN.</p> <p>12.4) En caso de incidencia, se deberá presentar un informe o reporte formal en formato PDF con detalles de dicha incidencia en un plazo no mayor a (48) cuarenta y ocho horas hábiles.</p> <p>13) Tiempos de Respuesta ante Incidencias Los tiempos de respuesta ante incidencias y escalamientos deberán ser los especificados en la siguiente tabla; Tiempos de Referencia – Escala de Incidentes Grado 1 Grado 2 Grado 3 Primer Nivel: Centro de Atención Inmediato</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 8.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 8

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>Segundo Nivel: Nivel NOC 30 minutos 1 hora 2 horas Tercer Nivel: Nivel Gerencia 1 hora 2 horas 4 horas Cuarto Nivel: Nivel Dirección 2 horas 6 horas 8 horas Siendo, Grado 1: Interrupción total o degradación del 50% del servicio. Grado 2: Degradación del 50% o menor del servicio. Grado 3: Fallas leves. Se deberán informar nombre completo, teléfono fijo y móvil de contacto de los diferentes referentes para cada nivel de escalamiento. 14) Forma de Instalación del Servicio El servicio se proveerá en el puerto del equipo provisto por el adjudicatario en un conector. Este puerto marcará la separación entre el equipamiento del proveedor y el equipamiento de la ICN/HCDN: • Hasta el puerto hembra perteneciente al equipo del proveedor será responsabilidad del proveedor y el enchufe macho que conecta en ese puerto será responsabilidad de la HCDN. • La administración del router a instalar por parte del proveedor como parte del servicio será responsabilidad exclusiva del proveedor, quien deberá acordarlos protocolos y tablas de ruteo con la HCDN. • La capacidad de reenvío de paquetes del router deberá estar de acuerdo al ancho de banda que se proveerá en el renglón, de tal forma que no se convierta en un cuello de botella entre la red interna de la HCDN y el acceso a Internet, ya sea por el cursado de tráfico de Internet o el cursado de rutas BGP</p> <p style="text-align: center;">Continúa en Hoja N° 9.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° 13-2019

Autorización N° 13-2019

Licitación
Pública N° N° 661

Hoja N° 9

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>Nota 1: El servicio se abonará mensualmente de acuerdo al artículo 9° de las CONDICIONES PARTICULARES del correspondiente pliego, previa conformación del Acta de Recepción Definitiva.</p> <p>Nota 2: La contratación será por el término de un año y con opción a prórroga por igual período de acuerdo al Art. 12, Inciso f).</p> <p>SON: PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTE</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la DA N° 27/19 de la ICN de fecha 14/5/2019.</p> <p>Imputación Presupuestaria: 356 Recaudaciones Propias</p>	\$ 61.710,00	\$ 740.520,00 <u>\$ 740.520,00</u>
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**ORDEN DE COMPRA N°****4.284**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CPS COMUNICACIONES S.A.

Calle: Chacabuco 217
CABA

Tel: 6091-1000

Expediente N° **13-2019**Autorización N° **13-2019**Licitación
Pública N° N° **661**

Sector Solicitante: Subd. de Informática Pedido: S/Nota N° 215/18 Fecha: 17/12/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvasse proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	-			
Continúa en Hoja N° 2.-				
Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.